



GOBIERNO MUNICIPAL

Acta N° 46: en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de junio de 2016, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente y Margarita Rodríguez suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 45

Previos

Comisión de Municipio Sustentable y Saludable solicita la compra de material para cercado de padrón lindero al CAIF Mariposa, para la instalación de una huerta.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar costos de los materiales necesarios para el armado del cerramiento.

El Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar, entrega nota referente a rampas de acceso universal, ubicadas en diversas avenidas de nuestro Municipio, no cuentan con los elementos necesarios para que personas no videntes puedan transitar adecuadamente. (Exp. 0013-004593-16)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:

Temas a tratar

Ajustes del Presupuesto para el año 2017, a ingresar en el sistema para ser presentado ante la Junta Departamental de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Ingreso de objetivos y metas en SEFI, para el período 2017.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Junta Departamental de Montevideo invita a participar del 1er. Foro de Medio Ambiente Edición 2016 “Cambio climático y sustentabilidad: variaciones sobre un problema de todos”.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Comisión del Adulto Mayor del Concejo Vecinal N° 16, invita a la actividad que se realizará el sábado próximo en el refugio de Agraciada N° 2825, hora 15:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Información de la Comisión Mixta Gobierno Departamental – Gobiernos Municipales referente a próximas elecciones de Concejos Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Pagos

Pago Convenio Movimiento TACURU, Contrato N° 224289, Cuadrillas de Barrido Municipio



GOBIERNO MUNICIPAL

C, correspondiente al mes de mayo. Total Liquidado \$ 3.957.190.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría de tres votos a favor y dos en contra: autorizar al Alcalde a realizar el pago .-

La Concejala Alejandra Britos informa, que realizó un relevamiento al personal de TACURÚ, constatando que:

- No les dan ropa nueva cuando ingresan
- No pudo constatar que sean supervisados
- Que llaman a un referente de la ONG, cuando se quedan sin bolsas de residuos.
- El calzado que utilizaban se veía en malas condiciones
- Para realizar la tarea, solo tienen un guante.

Presupuesto

Inspección y reparación de Barredora Elgin – Pelican NP2571 – SIM 2248

Precio total sin repuestos \$ 60.000 mas repuestos e impuestos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto, solicitando que por medio del escaneo se informe si la rotura de la barredora es por mal uso o por desgaste.

Propuestas para arrendamiento de Impresora Laser

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para próxima sesión.

Compras menores a \$ 30.000

314307 – Caño de hierro galvanizado con costura - \$ 25.716 – MC

312534 – Termotanque - \$ 25.010 – MC

314620 – Reparación de desmalezadora - \$ 2.022 – MC

314678 – Reparación de bomba – \$ 7.400 – CCZ N° 16

314667 – Balasto sucio natural - \$ 9.345 – MC

314208 – Instalación cableado - \$8.540 – CCZ N° 3

314534 – Batería de 12 V - \$ 4.000 – CCZ N° 15

314626 – Calentador de motor para equipo de transporte - \$ 4.851 – CCZ N° 15

314621 – Martillo de uña - \$ 23.909 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Sr. Alcalde a realizar el gasto.

Expedientes

3380-009406-12 – Solicitud de traslado de feria vecinal, ubicada en las calles Enrique Martínez desde Zapican hasta Arroyo Grande y su periferia por Guaycurú, Sitio Grande y Abayuba. (viene de sesión del 1/06/2016)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Inspector Ricahrd Burchio, se informa que este cuerpo está de acuerdo en trasladar la feria a la calle E. Martínez desde Millán al Este, jurisdicción del Servicio Centro Comunal Zonal



GOBIERNO MUNICIPAL

Nº3, delimitando la zona de la periferia. Remítase al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional para su consideración.

3240-004875-16 – Solicitud de partida especial para festejos del día del abuelo 25/06/2016 CCZ Nº 3.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar dicha solicitud, pase al Sector Acuerdo de este Municipio, solicitando el dictado de resolución.

3370-002875-16 – Solicitud de partida especial para festejos por el día del abuelo el 25/06/2016 CCZ Nº 15.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar dicha solicitud, pase al Sector Acuerdo de este Municipio, solicitando el dictado de resolución.

3370-002079-16 – Nota de agradecimiento de la Sra. María Esmeralda Argibay por atención en reclamo por corrimiento de contenedor.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 15.-

Siendo las 18:20 horas, se retira el Concejal Jorge Cabrera.

0013-003427-16 – Informe referente a recuperación de predio Municipal ubicado en Gualeguay Nº 3424 padrón 105272.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el tiempo transcurrido desde que los ocupantes habitan el predio, solicitar información de derechos que pudieran haber adquirido a nivel legal. Remítase a la División Asesoría Jurídica con destino al Asesor Jurídico de este Municipio. ,

3240-006497-15 – Propuestas de Concejo Vecinal Nº 3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: mantener a despacho para ser estudiado.

4701-004114-16 – Concejo Vecinal Nº 3 Municipio C Formación de una Comisión donde se trataran temas relacionados con transporte de carga pesada (expediente 3240-006497-15).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado por el Director de la División Tránsito Sr. Pablo Ferrer, pase al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 3, con destino al Concejo Vecinal para su conocimiento.-

5220-005001-16 – Copia Exp. 5255-000863-16 denuncia por falta de habilitaciones comerciales y falta de higiene a la firma Nuñez Sanchez Carlos Audemar C.I. 4.789.288-4 RUT 217716350014 sita en Grito de Asencio Nº 1489 Orden de Servicio Nº 13533.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Área de Inspección del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 16, solicitando nueva inspección del local ubicado en Grito de Asencio Nº 1489.-

0013-004132-16 – Agradecimiento de la Sra. Claudia Martínez a funcionarios Pablo Reyes y Patricia Martirena – Municipio C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento,



remítase a Administración y Gestión de Recursos Humanos a fin de incluir en el legajo de los funcionarios Pablo Reyes C.I. 3890292 y Patricia Martirena C.I. 3673451.

0013-006681-15 – Nota referente a reclamo de arbolado N° 70552, solicita que le reparen mas de los 6 metros cuadrados que se le reparó.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar un llamado de atención al Ingeniero Agrónomo Rodolfo Flakenstein, visto que no responde concretamente a lo consultado en sesión de fecha 24/02/2016, fojas 7.

0013-001938-16 – Pliego particular de condiciones que registrá en el llamado a licitación abreviada, para la contratación de los trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: dejar sin efecto la licitación L/A 312487 y se realice un nuevo llamado con una ampliación de \$ 1.000.000 (un millón de pesos uruguayos), quedando el total en \$ 7.000.000 (siete millones de pesos uruguayos). Pase al Sector de Áreas Verdes para ser tratado por los Ingenieros Agrónomos.

3240-004900-11 – Denuncia de taller que ocupa vereda en Carabelas N° 3059 esq. El Iniciador.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando el dictado de Resolución de Clausura.

4610-001234-16 – Información sobre fecha en que se realizará la Admisión para las Llamadas Carnaval 2017.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se solicita pase por su orden al Gestor Cultural de este Municipio para que tome conocimiento y a la Comisión de Cultura.

0013-003097-16 – Solicitudes varias de Comisión Directiva y padres del Club de fútbol infantil Nueva Palmira.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado. Archívese.-

0013-007182-15 – Solicitud para reever situación de la circulación vial de la calle Cubo del Norte.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado por el Servicio de Ingeniería de Tránsito, solicitando se informe a la División Tránsito, que aun no se retiró la cartelería de no estacionar en determinado horario. Cumplido archívese.

0013-004127-16 - “Llamale H” solicita apoyo para la “5 K de la Diversidad” - Vivila a tu manera” a realizarse el 5 de setiembre en el Prado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a los interesados detalle del apoyo que necesitan. Pase al Gestor Cultural.

0013-004483-16 – Solicitud de permisos y equipamiento para evento musical (Montevideo Reggae) el 9/7 de 14 a 21 horas en Plaza José D'Elía.



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso de la Plaza José D'Elia y el apoyo solicitado para la realización del evento.

1009-002807-16 – Copia Exp. 1001-009327-16 referente al pedido de la Sra. Edila Fatima Berruta solicitando información del estado del Arroyo Miguelete.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: este Municipio no desarrolla actividad específica en pro de la mejora del Arroyo Miguelete, ya que no se tiene competencia, por ser de orbita Departamental. Vuelva a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

3220-010507-03 – Ocupación de espacio público ubicado en la franja paralela a la vía de la nueva terminal de trenes entre General Freire y Colombia. (sesión 01/06/2016)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a la Comisión de Desarrollo Territorial.

0013-004478-16 – Fundación “La Muralla” solicita autorización para utilizar el espacio verde en la margen del Arroyo Miguelete (Prado Chico) 27 y 28 de junio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el informe del Gestor Cultural, se autoriza el uso del espacio los días 27 y 28 de junio.

4112-014467-13 – Av. San Martín N° 2880/2866 – Venta, reparación y depósito de bombas de agua. (con informe de Arquitecta Cecilia Fernández)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la implantación, según lo informado a fojas 71 por la Arquitecta Cecilia Fernández, siempre y cuando realice el cuidado y mantenimiento de la Plaza ubicada entre las calles Enrique Martínez, Carabelas y Av. San Martín, mientras esté vigente la habilitación. En sesión del 01 de junio, el Concejo Municipal aprueba lo propuesto por el interesado en fecha 10 de mayo del corriente año y se agrega:

1. Barrido periódico de la Plaza
2. Cambio de bolsas de residuos en forma periódica (dos veces por semana)
3. Repintado de lo realizado en forma anual

Notificar al interesado lo resuelto por este cuerpo, otorgando un plazo de 10 días para aceptar o no la propuesta. Cumplido y de corresponder (según respuesta del interesado), remítase a Contralor de Edificaciones, solicitando incluya en la resolución dicha contrapartida.

0013-003783-16 – Solicitud del Grupo Fizman (Centro de formación Vial)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: notificar a los interesados, que los locales mencionados fueron desalojados, ya que a la brevedad se realizará una obra proyectada por la División de Saneamiento, por tal motivo no se autoriza el uso de los mismos. Cumplido archívese.-

0013-004525-16 – Centro Obrero Alpargatas (C.O.A.) solicita convenio con exoneración de contribución y tributos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: cursar copia a la Concejal Susana Rodríguez quien participa de la Comisión Interinstitucional de la zona Centro y de la



Comisión del Adulto Mayor, cumplido prosiga al Concejo Vecinal N° 3, solicitando propongan actividades para realizar en C.O.A.

0013-000058-14 – Solicitud de prórroga del Convenio Socio Educativo Laboral que mantiene este Municipio con la ONG Tacurú, por el plazo de 5 meses.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la prórroga del Convenio Socio Educativo Laboral que mantiene este Municipio con la ONG Tacurú, por un plazo de 5 (cinco) meses. Pase a la Asistente Social Celmira Bentura.

Resoluciones

148/16/0113 – Dejar sin efecto Resolución N° 13/15/0113, por fallecimiento de la titular de obrados.

149/16/0113 – Multa a la firma unipersonal Elbio Melgar C.I. 1.086.546-6, establecimiento destinado a marroquinería y cueros, sito en la calle Grito de Asencio N° 1340, por falta de habilitaciones municipales y bomberos. Multa de U.R 13 y U.R. 20

150/16/0113 - Multa a la firma RORI Ltda. RUT 213072210014, establecimiento destinado a ferretería, sito en Av. Agraciada N° 2999, por falta de habilitaciones municipales y bomberos. Multa de U.R 13 y U.R. 20

151/16/0113 - Multa a la firma unipersonal Diego Vitoreira C.I. 3.155.009-4, establecimiento destinado a automotora, sito en Setembrino Pereda N° 3247, por falta de habilitación municipal. Multa de U.R. 6.

152/16/0113 – Multa de U.R. 20, a la señora Ma. Agustina Kirkerup C.I. 3.201.909-9, propietaria de la finca sita en la calle Homero de Gregorio N° 3587, Ap. 101, padrón N° 164276, por humedades.

153/16/0113 – Multa de U.R. 5 al señor Hebe Martínez, C.I. 1.119.513-3, responsable de la vereda de la calle Reyes N° 1339 (padrón N° 80460) por falta de mantenimiento de la misma.

154/16/0113 – Pase a cumplir funciones en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, la funcionaria Maestra Susana Fonseca C.I. 1.780.881

Siendo las 20:20 horas, se da por culminada la sesión.